

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código- FO-A-GI-02
		Versión- 01
	DESIGNACIÓN SUPERVISOR	Vigencia- 31-12-2026

Guaitarilla (N), 01 de julio de 2026

Señora:

MAIRENA LICET BASTIDAS PORTILLA

Enfermera Jefe Grado 1

Guaitarilla – Nariño

Ref.: Comunicación de asignación de supervisor contrato.

Apreciada señora:

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la vigilancia y control del contrato No. 2026000654 celebrado con **MARCELA PINZON SOLARTE** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.115.155 de Bogotá D.C., cuyo objeto sea la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA DE HISTORIAS CLÍNICAS EN EL CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el clausulado de dicho contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E. notifica la presente designación de supervisor.

Atentamente,

MARLY JHOANA ROMO LUCERO

GERENTE

CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E

Notificado,

MAIRENA LICET BASTIDAS PORTILLA

SUPERVISORA